



DIAGNÓSTICO

del desempeño de los Comités
Estatales de Vinculación del
CONALEP

Diciembre 2023
Dirección de Prospección Educativa



DIRECTORIO

Manuel de Jesús Espino Barrientos
Director General

Camilo García Ramírez
Titular de la Unidad de Estudio e Intercambio Académico

Ramón Javier Castillo Quintana
Director de Prospección Educativa

Karla María Sandoval Balcazar
Coordinadora de Estudios Académicos

D.R. © Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Unidad de Estudios e Intercambio Académico 16 de septiembre 147 Nte. Col. Lázaro Cárdenas Metepec, 52148, Estado de México. Se autoriza la reproducción parcial o total de esta obra, exclusivamente cuando así lo exprese la Institución titular de los derechos.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Unidad de Estudios e Intercambio Académico
Dirección de Prospección Educativa

Elaboró: Héctor Hernández Hernández
Subcoordinador de Proyectos Educativos

Edición: Karla María Sandoval Balcazar
Coordinadora de Estudios Académicos



Índice

1. Introducción	3
2. Comités de Vinculación	4
2.1 Actas de instalación de los Comités de Vinculación	6
3. Atribuciones y funciones de los comités de vinculación, resultados	8
3.1 Bolsa de trabajo	9
3.2 Becas externas	10
3.3 Alumnos en el modelo de formación dual	12
3.4 Convenios suscritos	13
4. Desempeño en los estados	14
4.1 Desempeño del Conalep en las entidades federativas bajo la perspectiva de las condiciones económicas locales	15
5. Conclusiones y recomendaciones	18
6. Referencias	23
7. Anexo	24





1. Introducción

Dentro del Conalep existe la posibilidad de establecer mecanismos que permiten la participación tanto de la sociedad como de los diferentes sectores asociados a los sectores productivos, científicos y técnicos, lo anterior mediante los denominados Comités de Vinculación.

Las funciones de los Comités de Vinculación los convierten en instrumentos fundamentales para el desarrollo de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX), la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) así también como los Colegios Estatales y planteles de todo el territorio nacional.

El Reglamento de los Comités de Vinculación considera como tareas de éstos, la detección de necesidades y requerimientos del sector productivo y su vinculación a la oferta educativa, la obtención de donaciones para la mejora de la calidad de los servicios, el establecimiento de mecanismos que faciliten la colocación de alumnos en el mercado laboral, el sistema dual, la realización de prácticas profesionales, etc.

Con base en lo anterior y a partir de la solicitud realizada por parte de la Dirección de Vinculación Social; la Dirección de Prospección Educativa realizó el presente diagnóstico que analiza la información disponible a nivel estatal para distinguir qué elementos son comunes en los comités que, de acuerdo a los criterios que se establecerán, permiten un desempeño con mejores resultados y cuales presentan oportunidades de mejora.

Con esto, se pretende identificar áreas de oportunidad en los trabajos que realizan los Comités de Vinculación, mediante el análisis de su desempeño dentro del contexto del desarrollo económico y social en cada entidad federativa. Por lo vasto de los factores que intervienen en el funcionamiento de cada Comité, el presente diagnóstico es sólo una primera aproximación sobre el análisis y del cual se desprenderán futuros trabajos.



2. Comités de Vinculación

El 29 de diciembre de 1978 se creó mediante decreto que otorgaba personalidad jurídica y patrimonio propio el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica conocido también como “Conalep”, con la función de enlazar los sectores productivos, públicos y privados para atender la demanda de recursos humanos calificados para el desarrollo de México, por lo que el *Colegio tendrá por objeto la impartición de educación profesional técnica con la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país*¹.

Dentro del mismo decreto se establece que el *Colegio podrá constituir Comités de Vinculación que funcionarán como mecanismos propositivos que permitan la participación de la comunidad y de los sectores productivo, científico y técnico de sus actividades*². La integración de los Comités, funciones y operación se definen en el Estatuto Orgánico de Conalep³.

Así, en cada Colegio Estatal, la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO) además de los planteles adscritos a éstos, se establecerá⁴ un Comité de Vinculación, lo anterior, con la participación de los integrantes del sector productivo.

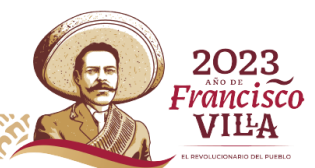
Los Comités de Vinculación fungirán con el apoyo de los sectores público, social y privado estatal o en su caso, a nivel local, en el Cuadro 1 se observan sus atribuciones.

Cuadro 1
Atribuciones de los Comités de Vinculación

- | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Proponer medidas para fortalecer la vinculación interinstitucional que permita el desarrollo de la educación profesional técnica y profesional bachiller que ofrece Conalep. 2. Recomendar la creación de programas para mejorar la calidad de los servicios de Conalep. 3. Proponer proyectos dirigidos a la expansión y diversificación de la educación que proporciona Conalep en las áreas prioritarias que demanden las necesidades productivas y sociales de México. 4. Las demás que, con base en la normatividad le soliciten las o los titulares a nivel estatal o plantel. |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

FUENTE: elaboración propia con datos del artículo 52 del Estatuto Orgánico de Conalep

¹ Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
² Artículo 13 del Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
³ <http://www.conalep.edu.mx/regulaciones-internas>
⁴ Artículo 53 de Estatuto Orgánico del Conalep





Las actividades en específico (Ver Cuadro 3) de los Comités de Vinculación⁵ se llevarán a cabo de acuerdo al Reglamento de los Comités de Vinculación del Sistema Conalep que también regulará tanto su integración como sus comisiones.

Cuadro 2
Organización de los Comités de Vinculación

Presidente	Integrante del sector productivo de la entidad federativa y del municipio o alcaldía para el caso del plantel
Secretario Ejecutivo	Titular de la UODCDMX, RCEO y Director del Colegio Estatal ⁶ y Dirección del Plantel
Secretario de Actas	Responsable del área de vinculación de la UODCDMX, la RCEO y de los Colegios Estatales
Representantes del sector productivos (tres)	Sectores público, social y privado; fundaciones o cualquier ente jurídico; quienes también serán integrantes de cada una de las Comisiones
Vocales (tres)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para el área de servicios escolares y/o vinculación, formará parte de la Comisión de Apoyo al Mercado Laboral 2. Para el área de formación técnica, formará parte de la Comisión Académica. 3. Para el área de finanzas y/o capacitación, formará parte de la Comisión para la Obtención de Recursos y Apoyos

Fuente elaboración propia con datos del artículo 9 del *Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP*

En el Reglamento, se establece que los Comités de Vinculación estarán conformados por *cuatro representantes del sector productivo y cinco representantes del Conalep con voz y voto de la entidad federativa y del municipio o alcaldía para el caso de plantel*, que se organizarán de acuerdo a su Artículo 9 (ver Cuadro 2).

La permanencia de los integrantes del Comité de Vinculación tendrá una vigencia de tres años, al concluir este periodo pueden ser ratificados por otros tres años o ser promovidos para otro cargo dentro del Comité.

Como se puede observar en el Cuadro 3, las funciones **establecidas** para los Comités de Vinculación los convierten en instrumentos fundamentales para el desarrollo de la UODCDMX, RCEO y sus planteles adscritos, así también es un mecanismo de apoyo para los Colegios Estatales que, dentro de los convenios de federalización respectivos y en el ámbito de su competencia apliquen este Reglamento.

⁵ Artículo 54 de Estatuto Orgánico del Conalep

⁶ En caso de que el Colegio Estatal utilice este reglamento como referencia para su Comité





Cuadro 3 Funciones de los Comités de Vinculación

1.	Aprobar el PAV y el calendario de sesiones del siguiente año, en la última sesión de cada ejercicio;
2.	Detectar las necesidades y requerimientos del sector productivo, para vincularlo a la pertinencia de la oferta educativa;
3.	Apoyar la colocación de egresados, a través de la bolsa de trabajo;
4.	Promover la realización de prácticas profesionales y servicio social del estudiante o egresado, en congruencia con su perfil profesional;
5.	Promover la obtención de donaciones en efectivo o en especie, para contribuir en mejorar la calidad en infraestructura, equipamiento y los servicios que ofrece el CONALEP;
6.	Promover la obtención de becas externas para apoyar el desarrollo de los estudiantes durante su formación profesional técnica o en la realización de prácticas profesionales o servicio social;
7.	Promover el desarrollo de la educación dual, así como, la difusión de la oferta educativa, de los servicios tecnológicos y de capacitación y evaluación de competencias con fines de certificación que se ofrecen.
8.	Participar en la actualización de los planes y programas de estudio.
9.	Dar seguimiento a los indicadores del PAV, procurando generar acciones sobre aquellos que tengan un comportamiento a la baja;
10.	Analizar y emitir sus opiniones acerca del modelo académico y las propuestas de reforma al mismo, así como de los proyectos de emprendedores y autoempleo, que se sometan a su consideración;
11.	Designar por escrito a uno o más integrantes de las Comisiones, para el cumplimiento del objeto de la misma. Podrán invitar a servidores públicos del Organismo Desconcentrado, de sus planteles y del sector productivo, fundaciones o cualquier ente jurídico.
12.	Analizar las solicitudes para la apertura y cancelación de carreras de la oferta educativa propuesta por los Planteles para su autorización en el Órgano de Gobierno, previa validación de la Comisión Académica; y
13.	Apoyar y asesorar en las acciones de vinculación a desarrollarse en su localidad.

Fuente elaboración propia con datos del artículo 14 del *Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP*

2.1 Actas de instalación de los Comités de Vinculación

Existen numerosas definiciones de lo que es una Acta, dentro de éstas encontramos que es un documento escrito en el que se da testimonio de lo acontecido durante la celebración de una asamblea, sesión, congreso o cualquier tipo de reunión así también de los acuerdos y decisiones realizadas en esta⁷.

Para comparar similitudes y diferencias entre las actas de instalación de los Comités de Vinculación, se consultaron 28 actas disponibles de igual número de entidades federativas, los resultados se pueden observar en la tabla 1.

Para construir la Tabla 1, se revisó el contenido de cada una de las actas disponibles bajo una serie de criterios (Cuadro 4) que apoyados en el Reglamento de los Comités de Vinculación de Conalep proporciona una base mínima bajo las que se pudieron revisar las actas.

⁷ INDDAVIN, Glosario de Términos



Cuadro 4
Criterios para el análisis de las actas de instalación de los Comités de Vinculación

Características	Criterios de evaluación
1. Firmas de Titular de Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Secretaría de Actas	1. Con base en el Cuadro 2 se buscó que en el acta se asentaran los nombres con los cargos señalados y que estuvieran firmadas.
2. Total de firmas solicitadas en el Acta	2. Se contaron cuántas personas se incluían en el acta con cargo dentro del Comité de Vinculación.
3. Se mencionan las funciones del Comité o Comisiones	3. Se revisó si en el acta se incluían las funciones del Comité de Vinculación o de las Comisiones o de ambos.
4. Nombres de los integrantes de las Comisiones	4. Se buscó que en el acta se asentaran los nombres de los integrantes de cada Comisión.
5. Acciones que realizará el Comité Estatal de Vinculación	5. Se revisó si en el acta se señalaba un plan de trabajo o algunas primeras acciones a realizar por parte del Comité de Vinculación.
6. Se incluye el fundamento legal en el Acta	6. Se buscó si había referencia en el acta sobre el sustento jurídico de la conformación de Comité de Vinculación.

Fuente: elaboración propia

De la revisión de las actas que estuvieron a disposición para consulta y no obstante que, en cuatro de ellas faltaban firmas, en todas se identificaron los cargos de Presidencia del Comité de Vinculación, Secretaría Ejecutiva y Secretaría de Actas, también, en todas se asentaron los nombres de los integrantes de las comisiones Académica y Educativa, de Apoyo al Mercado Laboral y para la Obtención de Recursos y Apoyos.

Tabla 1
Características de los Comités de Vinculación

Estado	Firmas de Titular de Presidencia, Secretaría Ejecutiva y Sría. de Actas	Total de firmas solicitadas en el Acta	Se mencionan las funciones del Comité o Comisiones	Incluye los nombres de los integrantes de las Comisiones	Menciona acciones que realizará el Comité Estatal de Vinculación	Se incluye el fundamento legal en el Acta
Aguascalientes	100%	23	0	1	0	0
Baja California	100%	15	1	1	1	1
Baja California Sur	100%	9	0	1	0	0
Campeche	100%	9	0	1	1	1
Chiapas	100%	13	0	1	0	0
Chihuahua	100%	21	0	1	0	0
Coahuila	100%	9	1	1	0	0
Colima	100%	12	1	1	1	0
Durango	0%	9	1	1	0	0
Guanajuato	100%	11	1	1	0	1
Guerrero	100%	9	1	1	0	0
Hidalgo	100%	12	0	1	0	0
Jalisco	100%	11	1	1	1	1
Michoacán	100%	9	0	1	0	0
Morelos	100%	11	1	1	0	1
Nayarit	67%	12	1	1	1	1
Oaxaca	100%	12	1	1	1	1
Puebla	100%	16	1	1	1	1
Quintana Roo	100%	31	1	1	1	1
San Luis Potosí	100%	10	1	1	1	1
Sinaloa	100%	9	1	1	0	1
Sonora	100%	13	1	1	0	0
Tabasco	100%	11	0	1	0	1
Tamaulipas	100%	20	1	1	1	1
Tlaxcala	100%	9	1	1	1	0
Veracruz	100%	10	0	1	1	0
Yucatán	66%	2	0	1	1	0
Zacatecas	33%	8	1	1	1	0

Fuente: elaboración propia con actas proporcionadas por la Dirección de Vinculación Social de Conalep
O=NO, 1=SI



Con respecto al número de integrantes de los Comités de Vinculación. con base en su Reglamento (Cuadro 2), se establece que serán de nueve, entre representantes del sector productivo y de Conalep, al revisar las actas se encontró una amplia variedad en el número de integrantes del Comité encontrando estados con hasta 31 integrantes (Tabla 1), más adelante se analizará si un mayor número de integrantes incide en los resultados de los Comités.

Dentro del contenido de las actas disponibles, en 18 de 28 se mencionan las funciones del Comité de Vinculación, Comisiones o ambos. Se considera que incluir estos puntos en el Acta de Instalación facilita desde el principio la organización de los trabajos al comprender cada uno de los integrantes su función dentro del Comité o comisiones, en el mismo sentido, se observaron que en 14 de las actas consultadas se incluían algunas primeras acciones de los Comités de Vinculación.

Para concluir este análisis de los contenidos en las actas, se encontró que en sólo 13 de las 28 actas consultadas se incluía el sustento jurídico o fundamento legal para la conformación del Comité de Vinculación.

3. Atribuciones y funciones de los comités de vinculación, resultados

Tal y como se señala en el Cuadro 1, los Comités de Vinculación tienen la posibilidad, entre otras, de proponer medidas que permita el desarrollo de la educación que ofrece Conalep, también, recomendar la creación de programas, proponer proyectos dirigidos a la expansión y diversificación de la educación que proporciona Conalep en las áreas prioritarias en México.

En el Cuadro 3, se describen las funciones de los Comités de Vinculación con base en su Reglamento y, a partir de las estadísticas oficiales de cada Colegio Estatal se asociarán las cifras ahí contenidas con algunas de estas funciones con la idea de identificar el desempeño de los Comités.

Si bien, con los datos disponibles no es posible conocer con toda certeza si los números integrados en las estadísticas oficiales son resultado directo del trabajo de los Comités de Vinculación, se parte de la hipótesis de que hay una asociación entre las funciones del Comité y los resultados que ahí se enumeran.

Para la elaboración de la Tablas 2, 3, 4 y 5, se consultaron las Cédulas Descriptivas de los años 2020, 2021 y 2022, con el objetivo de identificar de cada Colegio Estatal los indicadores que se describen en el Cuadro 5.

Cuadro 5**Funciones e indicadores de los Comités de Vinculación de las entidades federativas**

Tabla	Indicador	Función que se evalúa
2	Bolsa de trabajo	Egresados colocados
3	Becas externas	Obtención de becas externas
4	Alumnos en el modelo de formación dual	Promover el desarrollo de la educación dual
5	Convenios suscritos	Promover la firma de convenios con el sector productivo

Fuente elaboración propia con datos del *Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP*

A continuación, se presentan los resultados de este ejercicio de análisis.

3.1 Bolsa de trabajo

Como ya se ha mencionado, una de las funciones del Comité de Vinculación es promover la colocación de egresados en empresas o dependencias mediante la operación de una bolsa de trabajo, esta acción se realiza mediante la Comisión de Apoyo al Mercado Laboral, misma que también verifica y evalúa su operación.

En cada columna de la Tabla 2 se colocó la información de los egresados colocados mediante la bolsa de trabajo de los años 2018 a 2022 y, en la columna adjunta a la derecha de cada año y apoyados con los datos de la tabla del Anexo 1, se calculó cuanto representan estos egresados con respecto a la matrícula estatal de ese mismo año.

Las últimas cuatro columnas representan, para el caso del *Total de egresados colocados 2018-2022*, la suma de los egresados de esos 5 años y también, el promedio de la proporción de *egresados colocados* con respecto a la matrícula de esos mismos 5 años, para estos dos casos, en cada columna adjunta a su derecha se identifica el orden que ocupan cada una de éstas cifras con base en su desempeño, así, por ejemplo, Chihuahua

es la octava entidad con el mayor número de egresados colocados entre 2018 y 2022, aunque es la novena entidad con el mayor número de *egresados colocados* como proporción con respecto a la matrícula para ese periodo, estas cifras son necesarias para realizar análisis posteriores.

Tabla 2
Bolsa de trabajo 2018-2022

Estado	Egresados colocados 2018	Proporción con respecto a la matrícula 2018	Egresados colocados 2019	Proporción con respecto a la matrícula 2019	Egresados colocados 2020	Proporción con respecto a la matrícula 2020	Egresados colocados 2021	Proporción con respecto a la matrícula 2021	Egresados colocados 2022	Proporción con respecto a la matrícula 2022	Total de egresados colocados 2018-2022	Posición por egresados colocados (en)	Promedio Egresados colocados 2018-2022	Posición egresados colocados en %
Aguascalientes	186	3.97%	104	2.29%	51	1.13%	59	1.39%	76	1.71%	476	22	2.10%	16
Baja California	91	1.08%	209	2.39%	207	2.40%	242	2.74%	267	2.89%	1016	11	2.30%	14
Baja California Sur	5	0.29%	12	0.78%	12	0.80%	1	0.07%	3	0.18%	33	32	0.42%	31
Campeche	57	3.01%	72	3.69%	26	1.33%	12	0.62%	41	1.92%	208	25	2.11%	15
Chiapas	60	0.86%	89	1.34%	30	0.42%	104	1.22%	122	1.41%	405	23	1.05%	24
Chihuahua	306	3.57%	482	5.44%	239	2.77%	226	2.71%	138	1.41%	1391	8	3.18%	9
Ciudad de México	757	1.71%	588	1.34%	194	0.43%	281	0.60%	382	0.85%	2202	6	0.99%	25
Coahuila	95	0.91%	73	0.70%	54	0.52%	86	0.85%	245	2.42%	553	17	1.08%	23
Colima	60	3.17%	2	0.10%	1	0.05%	21	1.19%	2	0.11%	86	31	0.93%	26
Durango	66	3.42%	40	2.12%	12	0.75%	32	1.99%	25	1.40%	175	27	1.94%	18
Estado de México	1180	2.46%	1379	2.93%	789	1.68%	1231	2.56%	1662	3.29%	6241	3	2.58%	13
Guanajuato	1848	10.19%	1709	9.41%	1574	9.01%	1309	7.95%	1545	8.93%	7985	2	9.10%	3
Guerrero	76	1.24%	65	1.07%	17	0.28%	7	0.12%	27	0.45%	192	26	0.63%	29
Hidalgo	139	3.95%	192	5.21%	93	2.48%	35	0.95%	49	1.26%	508	20	2.77%	11
Jalisco	1230	8.58%	1097	7.95%	1118	8.22%	1098	8.38%	1157	8.84%	5700	4	8.39%	4
Michoacán	287	2.59%	376	3.39%	335	3.03%	266	2.52%	180	1.57%	1444	7	2.62%	12
Morelos	196	4.22%	240	5.31%	151	3.48%	184	4.30%	93	1.94%	864	13	3.85%	8
Nayarit	39	1.40%	15	0.51%	15	0.52%	28	0.95%	26	0.75%	123	28	0.82%	27
Nuevo León	2398	11.24%	2947	13.23%	1958	8.91%	2037	8.73%	2197	10.14%	11537	1	10.5%	2
Oaxaca	38	0.62%	22	0.35%	7	0.11%	22	0.38%	12	0.18%	101	30	0.33%	32
Puebla	148	2.02%	108	1.50%	83	1.13%	91	1.19%	116	1.52%	546	18	1.47%	20
Querétaro	233	6.71%	256	7.67%	118	3.37%	162	4.57%	133	3.45%	902	12	5.15%	5
Quintana Roo	168	1.96%	135	1.66%	61	0.71%	61	0.65%	115	1.16%	540	19	1.23%	22
San Luis Potosí	701	13.33%	708	13.83%	736	15.42%	702	14.7%	462	8.86%	3309	5	13.22%	1
Sinaloa	225	2.62%	326	3.77%	304	3.71%	283	3.57%	130	1.52%	1268	9	3.04%	10
Sonora	161	1.09%	141	0.95%	28	0.18%	50	0.32%	98	0.61%	478	21	0.63%	30
Tabasco	123	2.19%	125	2.28%	83	1.58%	110	2.03%	122	2.09%	563	16	2.03%	17
Tamaulipas	302	3.54%	190	2.41%	50	0.66%	103	1.49%	75	0.94%	720	15	1.81%	19
Tlaxcala	21	0.65%	39	1.23%	33	1.04%	20	0.64%	6	0.18%	119	29	0.75%	28
Veracruz	123	1.39%	106	1.16%	84	0.81%	79	0.69%	350	2.80%	742	14	1.37%	21
Yucatán	262	4.94%	336	6.42%	121	2.24%	261	4.93%	227	4.11%	1207	10	4.53%	7
Zacatecas	115	7.48%	76	5.18%	53	4.04%	61	4.30%	48	3.25%	353	24	4.85%	6

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas Descriptivas de los años 2020, 2021 y 2022 y Anexo 1

3.2 Becas externas

Otra de las funciones del Comité de Vinculación y que es llevada a cabo por la Comisión de Obtención de Recursos y Apoyos es el relacionado con las becas externas y que se manifiestan en los apoyos económicos o en especie que otorga el sector productivo, fundaciones o cualquier ente jurídico en beneficio de los estudiantes del Conalep, los

jóvenes en condiciones de discapacidad, con destacado desempeño académico o de escasos recursos.

En cada columna de la Tabla 3 se observa la información del número de becas colocadas en cada entidad federativa entre los años 2018 y 2022 y, en la columna adjunta a la derecha de cada año y apoyados con los datos de la tabla del Anexo 1, se calculó cuanto representan este número de becas con respecto a la matrícula estatal de ese mismo año.

Tabla 3
Becas externas 2018-2022

Estado	Becas externas 2018	Becas con respecto a la matrícula 2018	Becas externas 2019	Becas con respecto a la matrícula 2019	Becas externas 2020	Becas con respecto a la matrícula 2020	Becas externas 2021	Becas con respecto a la matrícula 2021	Becas externas 2022	Becas con respecto a la matrícula 2022	Total de becas externas 2018-2022	posición por número total de becas 2018-2022	Promedio becas con respecto a la	posición por % promedio de becas externas
Aguascalientes	873	18.61%	1041	22.9%	309	6.82%	168	3.97%	370	8.34%	2761	14	12.14%	9
Baja California	194	2.29%	297	3.40%	187	2.17%	592	6.70%	461	5.00%	1731	20	3.91%	25
Baja California Sur	71	4.18%	159	10.34%	90	5.98%	45	2.94%	42	2.51%	407	30	5.19%	22
Campeche	177	9.34%	384	19.66%	183	9.34%	0	0.00%	113	5.30%	857	26	8.73%	16
Chiapas	82	1.17%	17	0.26%	6	0.08%	67	0.79%	36	0.42%	208	32	0.54%	32
Chihuahua	1311	15.29%	1328	14.98%	763	8.84%	1070	12.84%	1737	17.80%	6209	7	13.95%	7
Ciudad de México	2627	5.95%	2560	5.83%	443	0.97%	293	0.63%	817	1.82%	6740	6	3.04%	26
Coahuila	166	1.60%	201	1.93%	328	3.16%	554	5.47%	158	1.56%	1407	22	2.74%	27
Colima	41	2.17%	56	2.89%	229	12.39%	16	0.91%	226	12.56%	568	28	6.18%	21
Durango	266	13.78%	224	11.86%	137	8.56%	145	9.02%	145	8.14%	917	25	10.27%	12
Estado de México	3202	6.68%	4450	9.45%	2279	4.85%	3644	7.59%	4294	8.50%	17869	2	7.41%	17
Guanajuato	1463	8.07%	1436	7.91%	1108	6.34%	887	5.39%	866	5.00%	5760	8	6.54%	20
Guerrero	3228	52.6%	4314	71.09%	2696	45.1%	2714	46.7%	2484	41.45%	15436	3	51.4%	1
Hidalgo	860	24.4%	942	25.6%	413	11.03%	0	0.00%	779	20.1%	2994	12	16.22%	5
Jalisco	2017	14.06%	1772	12.85%	1700	12.49%	1240	9.46%	1718	13.13%	8447	4	12.40%	8
Michoacán	1173	10.58%	1072	9.67%	500	4.52%	1153	10.93%	1602	13.98%	5500	9	9.94%	13
Morelos	1192	25.7%	669	14.79%	263	6.06%	339	7.93%	243	5.07%	2706	15	11.91%	10
Nayarit	270	9.66%	553	18.85%	133	4.60%	132	4.48%	411	11.79%	1499	21	9.87%	14
Nuevo León	7117	33.37%	7386	33.16%	4176	19.01%	3030	12.98%	7388	34.11%	29097	1	26.5%	3
Oaxaca	102	1.67%	72	1.14%	55	0.87%	7	0.12%	24	0.37%	260	31	0.83%	31
Puebla	470	6.43%	533	7.40%	392	5.35%	527	6.92%	564	7.38%	2486	17	6.69%	19
Querétaro	281	8.09%	251	7.52%	44	1.26%	91	2.56%	73	1.90%	740	27	4.27%	24
Quintana Roo	549	6.39%	109	1.34%	87	1.01%	155	1.65%	240	2.42%	1140	24	2.56%	28
San Luis Potosí	1024	19.47%	1087	21.23%	1024	21.45%	884	18.47%	1081	20.7%	5100	10	20.2%	4
Sinaloa	540	6.28%	443	5.12%	467	5.71%	1018	12.85%	411	4.80%	2879	13	6.95%	18
Sonora	1805	12.17%	2020	13.60%	855	5.53%	420	2.73%	1853	11.51%	6953	5	9.11%	15
Tabasco	67	1.19%	114	2.08%	84	1.60%	62	1.14%	111	1.90%	438	29	1.58%	30
Tamaulipas	490	5.74%	535	6.80%	183	2.41%	124	1.79%	491	6.15%	1823	18	4.58%	23
Tlaxcala	344	10.64%	645	20.31%	335	10.54%	341	10.8%	77	2.32%	1742	19	10.93%	11
Veracruz	381	4.30%	488	5.32%	141	1.36%	59	0.51%	121	0.97%	1190	23	2.49%	29
Yucatán	1131	21.33%	1138	21.75%	443	8.21%	737	13.93%	783	14.18%	4232	11	15.88%	6
Zacatecas	390	25.4%	980	66.8%	281	21.42%	237	16.70%	712	48.21%	2600	16	35.7%	2

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas Descriptivas de los años 2020, 2021 y 2022 y Anexo 1

Las últimas cuatro columnas representan, para el caso del *Total de becas externas 2018-2022*, la suma de las becas entregadas de esos 5 años y también, el *promedio de becas entregadas entre 2018-2022* con respecto a la matrícula de esos mismos 5 años, para estos dos casos, en cada columna adjunta a su derecha se identifica el orden que ocupan

cada una de éstas cifras con base en su desempeño así, por ejemplo, Nuevo León es la primera entidad con el mayor número de becas externas colocadas entre 2018 y 2022, aunque es la tercera entidad con el mayor número de *becas colocadas* como proporción con respecto a la matrícula para ese periodo.

3.3 Alumnos en el modelo de formación dual

El Comité de Vinculación a través de Comisión de Apoyo al Mercado Laboral impulsará la ubicación de los alumnos en el modelo de educación dual mediante la identificación de industrias, empresas e instituciones que apoyen la educación dual.

Tabla 4
Alumnos en el modelo de formación dual 2018-2022

Estado	Alumnos en el modelo de formación dual 2018	Alumnos en el modelo de formación dual 2019	Alumnos en el modelo de formación dual 2020	Alumnos en el modelo de formación dual 2021	Alumnos en el modelo de formación dual 2022	Alumnos Dual 2018-2022	posición por número de alumnos inscritos en dual
Aguascalientes	0	0	0	0	0	0	31
Baja California	9	0	0	0	46	55	23
Baja California Sur	19	30	0	0	31	80	17
Campeche	0	0	0	0	0	0	32
Chiapas	0	53	59	95	0	207	10
Chihuahua	0	0	5	24	22	51	24
Ciudad de México	3	33	13	70	47	166	13
Coahuila	344	123	168	278	411	1324	2
Colima	2	0	0	0	0	2	30
Durango	3	4	2	13	35	57	22
Estado de México	156	652	113	555	762	2238	1
Guanajuato	45	50	50	14	123	282	7
Guerrero	0	0	0	0	71	71	18
Hidalgo	10	2	0	0	13	25	27
Jalisco	75	77	109	89	96	446	6
Michoacán	10	41	27	50	41	169	12
Morelos	0	0	0	0	59	59	21
Nayarit	0	1	48	42	87	178	11
Nuevo León	170	97	121	44	343	775	4
Oaxaca	0	6	5	0	25	36	25
Puebla	0	23	20	119	83	245	9
Querétaro	22	35	6	26	40	129	15
Quintana Roo	63	205	0	164	461	893	3
San Luis Potosí	38	133	0	148	153	472	5
Sinaloa	1	45	0	0	18	64	20
Sonora	0	2	0	0	8	10	28
Tabasco	0	0	0	0	26	26	26
Tamaulipas	1	0	0	0	245	246	8
Tlaxcala	6	108	1	0	0	115	16
Veracruz	5	12	0	0	52	69	19
Yucatán	0	0	0	0	148	148	14
Zacatecas	0	4	0	0	0	4	29

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas Descriptivas de los años 2020, 2021 y 2022

En cada columna de la Tabla 4 se encuentra la información con respecto al número total de alumnos inscritos en el *modelo de formación dual* en cada entidad federativa entre

los años 2018 y 2022. Las últimas dos columnas representan, en la primera, el número total de alumnos inscritos en el modelo de Educación Dual entre 2018 y 2022, y en la siguiente, el orden que ocupan cada una de estas cifras con base en su desempeño así, por ejemplo, San Luis Potosí es la quinta entidad con el mayor número de alumnos inscritos en el modelo de Educación Dual entre 2018 y 2022.

3.4 Convenios suscritos

En cada columna de la Tabla 5 se integran los datos con respecto al número de Convenios firmados en cada entidad federativa entre los años 2020 y 2022. Las últimas dos columnas representan, la suma del número de Convenios suscritos entre 2020 y 2022 y el orden que ocupan cada una de estas cifras con base en el número de Convenios firmados, respectivamente, por ejemplo, Jalisco es la entidad con el mayor número de Convenios suscritos entre 2020 y 2022.

Tabla 5
Convenios 2020-2022

Estado	Convenios suscritos 2020	Convenios suscritos 2021	Convenios suscritos 2022	Convenios 2020-2022	posición por número de convenios suscritos
Aguascalientes	87	150	124	361	8
Baja California	127	87	244	458	7
Baja California Sur	4	0	14	18	29
Campeche	6	14	36	56	23
Chiapas	17	50	57	124	16
Chihuahua	131	178	39	348	9
Ciudad de México	38	28	95	161	13
Coahuila	55	41	24	120	17
Colima	0	2	7	9	31
Durango	1	8	14	23	28
Estado de México	160	264	248	672	6
Guanajuato	22	26	29	77	21
Guerrero	47	39	39	125	15
Hidalgo	1	6	8	15	30
Jalisco	291	366	451	1108	1
Michoacán	43	85	102	230	10
Morelos	3	19	12	34	25
Nayarit	33	53	53	139	14
Nuevo León	162	265	266	693	5
Oaxaca	6	5	16	27	27
Puebla	10	56	26	92	19
Querétaro	9	11	31	51	24
Quintana Roo	24	86	119	229	11
San Luis Potosí	44	72	53	169	12
Sinaloa	249	259	222	730	4
Sonora	33	12	40	85	20
Tabasco	13	16	35	64	22
Tamaulipas	182	170	468	820	2
Tlaxcala	4	0	0	4	32
Veracruz	28	47	45	120	18
Yucatán	169	332	303	804	3
Zacatecas	7	3	23	33	26

Fuente: Elaboración propia con información de las Cédulas Descriptivas de los años 2020, 2021 y 2022



Con base en el Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP⁸, toda acción de vinculación se concretará mediante Convenios a fin de formalizar los compromisos con el sector productivo ya sea público, social o privado y que resulten de los programas y acciones de vinculación y enfocados, entre otros, para la coordinación y desarrollo de programas de formación académica, de actualización, de servicios educativos y tecnológicos, capacitación y procesos de evaluación con fines de certificación de competencias, también, de servicio social, prácticas profesionales y colocación de egresados. La firma de Convenios podrá ser promovida tanto por la Secretaría Ejecutiva del Comité de Vinculación⁹ como por la Comisión de Apoyo al Mercado Laboral¹⁰.

4. Desempeño en los estados

La tabla 6 contiene las columnas de análisis que se integraron en las Tablas 2, 3, 4 y 5 y donde se comparan las cifras con respecto a la matrícula de Conalep en cada entidad federativa y también, la suma total de las acciones realizadas en cada entidad. Con base en esta información, se podrá identificar el desempeño general con respecto a los cuatro indicadores descritos en el Cuadro 5 de cada uno de los Colegios Estatales, de la Unidad de Operación Desconcentrada para la Ciudad de México (UODCDMX) y de la Representación del CONALEP en el Estado de Oaxaca (RCEO).

Para facilitar el análisis de esta Tabla, en cada columna se identificaron en verde los resultados de las entidades que presentan los 10 mejores desempeños y en rojo, de las que presentan áreas de oportunidad para mejorar sus desempeños.

De la lectura de la tabla anterior se observa que hay estados con una tendencia clara en relación a su desempeño, pero en una parte importante de éstos, no lo es tanto, más adelante, en la parte final, se presentarán las conclusiones que se desprenden de esta tabla.

⁸ Título IV. De la formalización de las acciones de vinculación
⁹ Artículo 16 del Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP
¹⁰ Artículo 25 del Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP



Tabla 6
Evaluación de los indicadores de las Entidades Federativas

Estado	Total de egresados colocados 2018-2022	posición por egresados colocados en número	Promedio Egresados colocados	posición egresados colocados en%	Total de becas externas 2018-2022	posición por número total de becas 2018-2022	Promedio becas con respecto a la matrícula	posición por % promedio de becas externas con respecto a	Alumnos Dual 2018-2022	posición por número de alumnos inscritos en dual	Convenios 2020-2022	posición por número de convenios suscritos
Aguascalientes	476	22	2.10%	16	2,761	14	12.14%	9	0	31	361	8
Baja California	1,016	11	2.30%	14	1,731	20	3.91%	25	55	23	458	7
Baja California Sur	33	32	0.42%	31	407	30	5.19%	22	80	17	18	29
Campeche	208	25	2.11%	15	857	26	8.73%	16	0	32	56	23
Chiapas	405	23	1.05%	24	208	32	0.54%	32	207	10	124	16
Chihuahua	1,391	8	3.18%	9	6,209	7	13.95%	7	51	24	348	9
Ciudad de México	2,202	6	0.99%	25	6,740	6	3.04%	26	166	13	161	13
Coahuila	553	17	1.08%	23	1,407	22	2.74%	27	1324	2	120	17
Colima	86	31	0.93%	26	568	28	6.18%	21	2	30	9	31
Durango	175	27	1.94%	18	917	25	10.27%	12	57	22	23	28
Estado de México	6,241	3	2.58%	13	17,869	2	7.41%	17	2238	1	672	6
Guanajuato	7,985	2	9.10%	3	5,760	8	6.54%	20	282	7	77	21
Guerrero	192	26	0.63%	29	15,436	3	51.38%	1	71	18	125	15
Hidalgo	508	20	2.77%	11	2,994	12	16.22%	5	25	27	15	30
Jalisco	5,700	4	8.39%	4	8,447	4	12.40%	8	446	6	1108	1
Michoacán	1,444	7	2.62%	12	5,500	9	9.94%	13	169	12	230	10
Morelos	864	13	3.85%	8	2,706	15	11.91%	10	59	21	34	25
Nayarit	123	28	0.82%	27	1,499	21	9.87%	14	178	11	139	14
Nuevo León	11,537	1	10.45%	2	29,097	1	26.53%	3	775	4	693	5
Oaxaca	101	30	0.33%	32	260	31	0.83%	31	36	25	27	27
Puebla	546	18	1.47%	20	2,486	17	6.69%	19	245	9	92	19
Querétaro	902	12	5.15%	5	740	27	4.27%	24	129	15	51	24
Quintana Roo	540	19	1.23%	22	1,140	24	2.56%	28	893	3	229	11
San Luis Potosí	3,309	5	13.22%	1	5,100	10	20.27%	4	472	5	169	12
Sinaloa	1,268	9	3.04%	10	2,879	13	6.95%	18	64	20	730	4
Sonora	478	21	0.63%	30	6,953	5	9.11%	15	10	28	85	20
Tabasco	563	16	2.03%	17	438	29	1.58%	30	26	26	64	22
Tamaulipas	720	15	1.81%	19	823	18	4.58%	23	246	8	820	2
Tlaxcala	119	29	0.75%	28	1,742	19	10.93%	11	115	16	4	32
Veracruz	742	14	1.37%	21	1,190	23	2.49%	29	69	19	120	18
Yucatán	1,207	10	4.53%	7	4,232	11	15.88%	6	148	14	804	3
Zacatecas	353	24	4.85%	6	2,600	16	35.69%	2	4	29	33	26

Fuente: Elaboración propia con información de las Tablas 2, 3, 4 y 5

4.1 Desempeño del Conalep en las entidades federativas bajo la perspectiva de las condiciones económicas locales

Uno de los objetivos principales del Conalep es atender la demanda de recursos humanos calificados para el desarrollo de México por lo que, la impartición de la educación profesional técnica tiene la finalidad de satisfacer la demanda de personal técnico calificado para el sistema productivo del país¹¹.

¹¹ Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Por lo anterior y, en el marco del contexto económico estatal y regional en el que se desarrollan los Colegios Estatales, la UODCDMX y la RCEO y frente al análisis de su desempeño, en específico de los Comités de Vinculación evaluados, para este caso, con base en los indicadores mencionados en el Cuadro 5, se considera necesario evaluarlos bajo la óptica tanto de la contribución de sus sectores económicos en el Producto Interno Bruto (Tabla 7) como de las condiciones que permiten que se desarrollen éstas actividades y que se manifiesta en el concepto denominado *competitividad* entendido, para este análisis, como la capacidad para generar, atraer y para retener el talento y la inversión en una entidad federativa.

Tabla 7
Producto Interno Bruto y Competitividad por entidad federativa

Estado	participación porcentual del estado en el PIB 2021	posición con respecto a su participación en el PIB	competitividad por estado 2023	Sociedad	mercado de trabajo	economía	Infraestructura	apertura internacional	innovación
Aguascalientes	1.21	25	7	6	19	28	8	7	9
Baja California	3.52	7	10	5	12	4	6	3	12
Baja California Sur	0.83	29	5	2	3	14	5	6	5
Campeche	2.71	14	20	21	15	32	28	15	27
Chiapas	1.57	19	30	32	32	22	32	31	43
Chihuahua	3.32	10	8	24	6	9	22	1	8
Ciudad de México	17.28	1	1	1	7	1	1	9	3
Coahuila	3.33	9	4	15	8	12	12	2	6
Colima	0.59	31	24	8	9	27	24	28	24
Durango	1.18	26	16	17	16	24	31	21	19
Estado de México	9.25	2	21	12	23	8	9	24	20
Guanajuato	4.01	6	19	20	29	7	15	14	13
Guerrero	1.33	24	32	31	31	30	29	25	28
Hidalgo	1.48	22	18	16	24	18	19	29	17
Jalisco	6.97	4	6	9	4	3	4	13	2
Michoacán	2.39	15	28	29	18	13	25	22	25
Morelos	1.09	27	23	18	20	29	17	20	10
Nayarit	0.68	30	14	14	14	21	13	19	22
Nuevo León	7.89	3	3	11	2	2	2	12	1
Oaxaca	1.46	23	31	30	30	11	30	32	31
Puebla	3.18	11	22	23	27	20	20	16	18
Querétaro	2.28	16	2	4	13	5	3	8	4
Quintana Roo	1.51	21	13	10	11	19	7	5	7
San Luis Potosí	2.08	18	17	19	10	16	16	11	14
Sinaloa	2.25	17	11	7	1	15	14	26	15
Sonora	3.36	8	9	3	5	6	10	18	11
Tabasco	2.95	12	25	27	25	23	23	23	23
Tamaulipas	2.83	13	12	13	17	17	11	4	16
Tlaxcala	0.56	32	29	25	28	26	27	17	29
Veracruz	4.5	5	27	28	22	25	26	27	26
Yucatán	1.52	20	15	22	21	10	18	30	21
Zacatecas	0.88	28	26	26	26	31	21	10	30

Fuente, elaboración propia con datos de: Índice de Competitividad Estatal 2023, IMCO
Producto Interno Bruto por entidad federativa. INEGI



Con respeto a la contribución de cada entidad federativa al Producto Interno Bruto (PIB) del país, se consultó la base del INEGI con respecto al Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Con relación a la competitividad de cada estado se consultó el documento denominado Índice de Competitividad Estatal 2023, del Instituto Mexicano para la Competitividad que, con la medición de un grupo de subíndices establecido y que, de acuerdo a éste, permiten comparar el desempeño de cada entidad para favorecer la inversión productiva.

De esta manera, en la segunda y tercera columnas de Tabla 7 se puede consultar la contribución de cada entidad al PIB Nacional y la posición que ocupa con respecto a esta contribución. En la cuarta columna se menciona el orden que cada entidad ocupa con relación a su Competitividad, en las siguientes columnas se integran los elementos o subíndices que dieron como resultado esa cuarta columna.

Para este caso, se observa que la Ciudad de México es la entidad federativa que más contribuye al Producto interno Bruto Nacional y es también la más competitiva, no obstante, no necesariamente es la entidad que tiene los mejores desempeños con respecto a los índices evaluados en la Tabla 6.

5. Conclusiones y recomendaciones

Con base en los resultados de la Tabla 6 y, considerando los mejores desempeños de cada entidad federativa con respecto a cada indicador, en la Tabla 8 se integran los **siete estados con los mejores resultados** de los Comités de Vinculación, considerando la hipótesis de que hay una asociación entre el desarrollo de sus funciones y los resultados que se obtienen.

Tabla 8
Entidades federativas con el mejor desempeño en los indicadores analizados

Estado	Total de egresados colocados 2018-2022	posición por egresados colocados en número	Promedio Egresados colocados	posición egresados colocados en%	Total de becas externas 2018-2022	posición por número total de becas 2018-2022	Promedio becas con respecto a la matrícula	posición por % promedio de becas externas con respecto a la matrícula	Alumnos Dual 2018-2022	posición por número de alumnos inscritos en dual	Convenios 2020-2022	posición por número de convenios suscritos
Nuevo León	11,537	1	10.45%	2	29,097	1	26.53%	3	775	4	693	5
Jalisco	5,700	4	8.39%	4	8,447	4	12.40%	8	446	6	1108	1
Chihuahua	1,391	8	3.18%	9	6,209	7	13.95%	7	51	24	348	9
San Luis Potosí	3,309	5	13.22%	1	5,100	10	20.27%	4	472	5	169	12
Estado de México	6,241	3	2.58%	13	17,869	2	7.41%	17	2238	1	672	6
Guanajuato	7,985	2	9.10%	3	5,760	8	6.54%	20	282	7	77	21
Yucatán	1,207	10	4.53%	7	4,232	11	15.88%	6	148	14	804	3

Fuente: Elaboración propia con información de la Tabla 6

De la lectura de la Tabla 8 se desprende que el Colegio Estatal de Nuevo León presenta, a nivel estadístico y para los periodos analizados, el mejor desempeño tanto en el número total de egresados como en el número total de becas y está dentro de las cinco posiciones más altas en los otros indicadores al momento de comparar su desempeño con el de las demás entidades federativas. Con base en la tabla 7, es el tercer estado que más contribuye al PIB y ocupa la posición número tres dentro de los más competitivos

Jalisco, también, con base en sus resultados, presenta un comportamiento destacado, así, el Colegio Estatal suscribió entre 2020 y 2022 el mayor número de convenios a nivel nacional y de la misma manera se encuentra dentro de los mejores desempeños con relación primero, al número total de egresados colocados, segundo, al número de egresados con respecto a su matrícula y tercero, con respecto al número total de becas entregadas a los alumnos, considerando estos tres indicadores dentro de los periodos



analizados. Con base en la tabla 7, es el cuarto estado que más contribuye al PIB y ocupa la posición número seis dentro de los más competitivos.

Es de hacer notar el caso de Chihuahua que aún y a pesar de no encontrarse, por lo menos a nivel estadístico dentro de los primeros cinco lugares en algún indicador, su desempeño es consistente y si bien ocupa la posición 24 con respecto al número de alumnos inscritos en dual para el periodo analizado, en los otros indicadores indican un trabajo que les permite ubicarse en el tercer estado con mejor desempeño con base en los resultados registrados en las estadísticas de Conalep. Con base en la tabla 7, es el décimo estado que más contribuye al PIB y ocupa la posición número ocho dentro de los más competitivos.

Con respecto a San Luis Potosí y el Estado de México, la primera entidad es, en proporción a su matrícula, la que tiene el mayor número de egresados, con relación al Estado de México y también dentro del periodo analizado, es el estado que mayor número de alumnos dual tuvo, en ambas entidades, al igual que con Chihuahua, sus resultados consistentes les permite estar dentro de las cinco entidades con los mejores desempeños. Con base en la tabla 7, San Luis Potosí es el décimo octavo estado que más contribuye al PIB y ocupa la posición número diecinueve dentro de los más competitivos, para el caso del Estado de México, es el segundo estado que más contribuye al PIB y ocupa la posición número doce dentro de las entidades más competitivas.

Guanajuato se registra como el segundo mejor desempeño con respecto al número total de egresados colocados y tercero con base en el total de egresados con respecto a su matrícula. Con base en la tabla 7, es el sexto estado que más contribuye al PIB y ocupa la posición número diecinueve dentro de los más competitivos.

Con respecto a Yucatán, su trabajo le permite destacar en cuatro indicadores que se encuentran dentro de los 10 desempeños con mejores resultados. Con base en la tabla 7, ocupa la posición número 20 con respecto a su contribución al PIB y ocupa la posición número veintidós dentro de los estados más competitivos

Con relación a las entidades federativas que presentan bajos rendimientos en lo referente a la medición de sus indicadores, se detectaron los **siete estados que presentan áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.**

Tabla 9
Entidades federativas con áreas de oportunidades para mejorar su desempeño en los indicadores analizados

Estado	Total de egresados colocados 2018-2022	posición por egresados colocados en número	Promedio Egresados colocados	posición egresados colocados en %	promedio de matrícula 2016-2022	total de becas externas 2018-2022	posición por número total de becas 2018-2022	Promedio becas con respecto a la matrícula	posición por % promedio de becas externas con respecto a	Alumnos Dual 2018-2022	posición por número de alumnos inscritos en dual	Convenios 2020-2022	posición por número de convenios suscritos
Durango	175	27	1.94%	18	1,860	917	25	10.27%	12	57	22	23	28
Baja California Sur	33	32	0.42%	31	1,641	407	30	5.19%	22	80	17	18	29
Nayarit	123	28	0.82%	27	3,045	1,499	21	9.87%	14	178	11	139	14
Colima	86	31	0.93%	26	1,870	568	28	6.18%	21	2	30	9	31
Veracruz	742	14	1.37%	21	10,108	1,190	23	2.49%	29	69	19	120	18
Tabasco	563	16	2.03%	17	5,554	438	29	1.58%	30	26	26	64	22
Tlaxcala	119	29	0.75%	28	3,189	1,742	19	10.93%	11	115	16	4	32

Fuente: Elaboración propia con información de la Tabla 6

De la tabla anterior se observan bajos desempeños en cada uno de los indicadores estudiados, también, se encontró que la mayoría están en las últimas posiciones con respecto a su contribución al PIB y, a excepción de Baja California Sur, los demás estados no necesariamente están entre los más competitivos.

Para finalizar, y con respecto a la relación que existe entre las Tablas 7, 8 y 9 se encontró que, si bien hay una asociación de los estados con los mejores desempeños en los indicadores descritos en el Cuadro 5 y en donde se midieron las 10 entidades federativas que más contribuyen al PIB Nacional y también las 10 que son las más competitivas, se encontró que en las siete entidades con el mejor desempeño en sus indicadores y por lo tanto, de los Comités de Vinculación bajo la hipótesis ya mencionada, **participan estados que ni son los más competitivos ni son los que aportan más al PIB**, es de destacar el caso de la Ciudad de México que es la entidad más competitiva del país y la que más contribuye al Producto Interno Bruto y que no figura en los resultados de los indicadores analizados.



Por lo anterior, se considera que no únicamente los factores de desarrollo económico y de las condiciones que permiten la competitividad (por las condiciones propicias para lograr los propósitos de éstos), influyen en el trabajo de los Comités de Vinculación para en caso de las entidades que presentan los mejores desempeños, pero, parecería que si influyen para el caso de los que presentan los más bajos resultados, por lo se requiere identificar que otros factores intervienen en el desempeño de los Comités, por ejemplo la gestión, el liderazgo, la capacidad administrativa, la visión, misión y objetivos de éstos y para el caso de los que presentan los menores resultados, qué estrategias o acciones pueden identificarse para mejorar sus indicadores considerando las restricciones ya mencionadas.

Con los datos que aparecen en las estadísticas no es posible explicar todo el trabajo que se pueda llevar a cabo tanto al interior de los Comités de Vinculación de las entidades federativas como en el intercambio y el trabajo con los Comités de Vinculación de los planteles por ello, esta situación deberá ser motivo de análisis futuros y a nivel territorio, partiendo de la base de los estados para un caso u otro de desempeño y que se señalan en las Tablas 8 y 9.

También, se recomienda desarrollar una herramienta que le facilite a los Comités de Vinculación registrar de manera clara, puntual y ordenada cada una de las acciones que realicen y que estén consideradas dentro de sus funciones (Cuadro 3), de tal forma que la estadística esté directamente relacionada con su desempeño. Lo anterior permitirá dar seguimiento a los acuerdos, sus avances, etc.

Para terminar, con respecto a la Tabla 1, **no se encontró una relación directa entre el desempeño de los Comités de Vinculación y el contenido de las Actas de instalación, tampoco que el número de integrantes repercuta en su desempeño** respecto a los indicadores del Cuadro 1, no obstante, y respetando las particularidades jurídicas de cada entidad federativa, se recomienda que las actas de instalación tengan una estructura mínima que sirva de base y que comprenda el marco jurídico, las funciones del Comité de Vinculación, de las comisiones y de ser posible, las acciones inmediatas que realizará cada Comisión o el plan de trabajo previamente consensado del Comité, también se recomienda que una de las primeras acciones del Comité sea un análisis de la industria





instalada en el estado y su evolución, a la vez de identificar cómo las carreras que ofrece el Conalep en cada entidad, atienden la demanda laboral presente y futura.





6. Referencias

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2020). *Cedula Descriptiva por Plantel, Sistema Conalep 2020*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2021). *Cedula Descriptiva por Entidad y Plantel, Sistema Conalep 2021*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2022). *Cedulas Descriptivas 2022*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2019). *Cifras Básicas, Ciclo Escolar 2019-2020*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2020). *Cifras Básicas, Ciclo Escolar 2020-2021*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2021). *Cifras Básicas, Ciclo Escolar 2021-2022*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (2022). *Cifras Básicas, Ciclo Escolar 2022-2023*. <https://www.conalep.edu.mx/index.php/estadisticas>

Diario Oficial de la Federación. (20 de Octubre de 2023). *Decreto por el que se reforma el diverso que crea el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 04/08/2011*. <https://dof.gob.mx/>

Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales. (7 de noviembre de 2023). *Glosario de Términos*. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/69503/GLOSARIO_DE_TERMINOS_I_NDAABIN.pdf

Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (2023). *Índice de Competitividad Estatal 2023, Resultados Generales*. <https://api.imco.org.mx/>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (30 de septiembre de 2023). *Producto Interno Bruto por entidad federativa*. <https://www.inegi.org.mx/>

Normateca de Conalep. (20 de Octubre de 2023). *Acuerdo DG-DGAJ-07/2022-SSI por el que se actualiza el Reglamento de los Comités de Vinculación del CONALEP*. <http://www.conalep.edu.mx/regulaciones-internas>

Normateca de Conalep. (20 de Octubre de 2023). *Estatuto Orgánico del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica*. <http://www.conalep.edu.mx/regulaciones-internas>.





7. Anexo

Matrícula de Conalep por Entidad Federativa 2016-2022

Estado	Matrícula Total 2016	Matrícula Total 2017	Matrícula Total 2018	Matrícula Total 2019	Matrícula Total 2020	Matrícula Total 2021	Matrícula Total 2022	promedio de matrícula 2016-2022	posición por matrícula promedio
Aguascalientes	4628	4662	4691	4532	4531	4237	4434	4530.7	23
Baja California	8090	8249	8462	8748	8621	8841	9226	8605.3	12
Baja California Sur	1878	1664	1697	1538	1505	1531	1676	1641.3	31
Campeche	1835	1809	1896	1953	1959	1937	2131	1931.4	28
Chiapas	7553	7408	7012	6623	7105	8499	8653	7550.4	15
Chihuahua	9095	9203	8573	8863	8628	8336	9756	8922.0	10
Ciudad de México	44532	44212	44161	43931	45497	46483	44777	44799.0	2
Coahuila	9358	10066	10398	10427	10367	10123	10128	10123.9	8
Colima	1986	1866	1891	1939	1849	1760	1800	1870.1	29
Durango	2142	2067	1930	1888	1601	1607	1782	1859.6	30
Estado de México	48274	48591	47926	47114	47010	48029	50543	48212.4	1
Guanajuato	17266	18067	18132	18159	17465	16462	17308	17551.3	4
Guerrero	6290	6152	6134	6068	5983	5818	5993	6062.6	18
Hidalgo	3715	3648	3519	3685	3744	3684	3885	3697.1	24
Jalisco	14712	14856	14341	13794	13609	13107	13082	13928.7	6
Michoacán	11186	11181	11087	11091	11062	10545	11459	11087.3	7
Morelos	4719	4697	4640	4522	4340	4277	4790	4569.3	22
Nayarit	3195	3065	2794	2934	2894	2949	3487	3045.4	27
Nuevo León	20067	21351	21326	22276	21963	23335	21662	21711.4	3
Oaxaca	6379	6380	6115	6300	6354	5832	6550	6272.9	17
Puebla	7260	7439	7310	7203	7329	7616	7645	7400.3	16
Querétaro	3418	3418	3473	3338	3502	3548	3851	3506.9	25
Quintana Roo	8129	8622	8590	8115	8623	9384	9930	8770.4	11
San Luis Potosí	5400	5729	5259	5119	4774	4786	5213	5182.9	21
Sinaloa	7854	8577	8604	8646	8184	7922	8555	8334.6	13
Sonora	15385	15277	14826	14848	15455	15407	16098	15328.0	5
Tabasco	5584	5685	5608	5479	5252	5431	5842	5554.4	19
Tamaulipas	8929	8707	8533	7871	7597	6916	7979	8076.0	14
Tlaxcala	3036	3243	3232	3175	3179	3146	3315	3189.4	26
Veracruz	9302	9115	8858	9166	10340	11461	12512	10107.7	9
Yucatán	5114	5258	5303	5231	5397	5289	5523	5302.1	20
Zacatecas	1610	1552	1538	1468	1312	1419	1477	1482.3	32

Fuente: Elaboración propia con base en información de los Anuarios Estadísticos 2018-2022